

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA " JEM PUMPING SERVICES CIA.LTDA."**

En la ciudad de Orellana, el día de hoy, sábado 18 de abril del 2015, a las 14:00 p.m., en el local social de la Compañía, situado en la Av. Payamino s/n entre 12 de febrero y 6 de diciembre, de esta ciudad del Coca, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "JEM PUMPING SERVICES CIA.LTDA." con la presencia de los socios señora Fany Guevara y Señorita Cristina Medina que está representada por el señor José Eleuterio Medina Ruiz, quien posee la respectivo poder que le faculta para la representación como Presidente y Socio en la Junta General Extraordinaria Universal; y estando presente el 100% del capital social, los concurrentes han resuelto por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside la reunión el señor José Medina, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora Fany Guevara Núñez, Gerente General de la Compañía.

Dando cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, la Secretaria procede a constatar la lista de asistentes.

Hallándose presente el 100% del capital social, el Presidente consulta a los socios si desean tratar el siguiente orden del día.

1. Informe de Gerente General 2014
2. Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio 2014

Los socios aprueban por unanimidad tratar el orden del día propuesto por el Presidente.

A continuación el Presidente solicita que la señora Gerente General de lectura a su informe por el Ejercicio Económico 2014.

La señora Gerente General procede a dar lectura a su informe.

Los socios aprueban el informe del Gerencia por unanimidad.

A continuación el Presidente pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio 2014, mismos que son aprobados por la Junta.

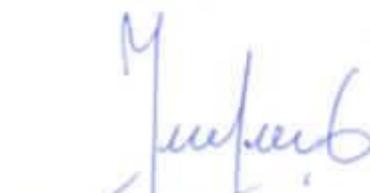
El Presidente señala que no hay más puntos por tratar, por lo que concede un receso, a fin de preparar la respectiva Acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura a esta Acta y los socios la aprueban por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria que certifica, cumpliendo de esta manera con lo que dispone el Art. 122 de la Ley de Compañías.

Se levanto la sesión a las 15:00 p.m.



Sr. José Medina
REPRESENTANTE DE SOCIA SRTA. CRISTINA MEDINA



Sra. Fany Guevara
SECRETARIA
SOCIA